



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE BINÉFAR

1150

ANUNCIO

Aprobada la oferta de empleo público del Ayuntamiento de Binéfar para el año 2025, mediante Decreto de Alcaldía número 454, de fecha 14 de marzo de 2025, se procede a su publicación, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 70.2 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, así como 237.1 de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón.

Funcionarios de carrera

- Grupo según el Texto Refundido de la Ley del EBEP: Grupo C, Subgrupo C1.
- Clasificación: Escala de Administración Especial, Servicios Especiales.
- Número de vacantes: una.
- Denominación: Técnico de Educación Infantil.

- Grupo según Ley 8/2013, de 12 de septiembre. Grupo C, Subgrupo C1.
- Clasificación: Escala de Administración Especial. Subescala Servicios Especiales.
- Clase: Policía Local (categoría Policía).
- Número de vacantes: una.
- Denominación de la plaza: Policía.

Personal laboral

- Nivel de titulación exigido: Titulación superior de música en la especialidad de piano.
- Denominación del puesto: Profesor/a de Música de piano
- Número de vacantes: una.

Binéfar, 17 de marzo de 2025. La Alcaldesa, Patricia Rivera Escuder.